



RESOLUCIÓN O-Nº 3319 /

MAT.: Acoge solicitud de inscripción del "Partido de Trabajadores Revolucionarios", en formación, en el Registro de Partidos Políticos en las Regiones XV, I y II.

SANTIAGO, 01 JUN 2017

VISTO:

a) La Resolución O-Nº 0637, de fecha 07 de febrero de 2017, cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral, con fecha 07 del mismo mes y año;

b) La solicitud de constitución legal del "Partido de Trabajadores Revolucionarios", en las Regiones XV de Arica y Parinacota, I de Tarapacá y II de Antofagasta, formulada con fecha 04 de abril de 2017, por los señores Juan Gamboa Higuera y Domingo Lara Izquierdo, Presidente y Secretario General, respectivamente, de la Directiva Central provisional de la entidad, publicada en sitio electrónico del Servicio Electoral, según Resolución O-Nº 2555 de fecha 05 de abril de 2017;

c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en las Regiones, contemplados en los artículos 6º y 7º de la Ley Nº 18.603 y Resolución O-Nº 133 de fecha 26 de abril de 2016;

d) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley Nº 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

e) Lo dispuesto en el artículo 68 letra e) de la Ley Nº 18.556, y los artículos 3º y 14, inciso primero, de la Ley Nº 18.603.

CONSIDERANDO:

Que, el partido en formación solicitante ha acreditado la afiliación mínima de ciudadanos exigida por el artículo 6º de la Ley Nº 18.603, ya citada en las Regiones XV de Arica y Parinacota, I de Tarapacá y II de Antofagasta;



RESUELVO:

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del "Partido de Trabajadores Revolucionarios", en formación, en las Regiones XV de Arica y Parinacota, I de Tarapacá y II de Antofagasta.

2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del "Partido de Trabajadores Revolucionarios" en las Regiones XV de Arica y Parinacota, I de Tarapacá y II de Antofagasta, en la oportunidad legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




GABRIEL VILLALOBOS MELO
SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS

/mva

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Presidente Partido de Trabajadores Revolucionarios, en formación
- Subdirección de Partidos Políticos
- Direcciones Regionales XV, I y II
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

